Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Minuta de la 2ª Sesión Extraordinaria del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización celebrada el 21 de mayo de 2025

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con un minuto del veintiuno de mayo de dos mil veinticinco, a través de Microsoft Teams, dio inicio la Segunda Sesión Extraordinaria del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil veinticinco, convocada con fundamento en los artículos 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 4 y 53, párrafos sexto, inciso B) y séptimo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones); así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-105/2020.

Lista de asistencia y verificación del cuórum

Estuvieron presentes por medio de videoconferencia en tiempo real las personas integrantes de la Comisión, la consejera electoral Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido, en su carácter de presidenta, las consejeras electorales, Lic. María de los Ángeles Gil Sánchez y Mtra. Sonia Pérez Pérez, ambas en su calidad de integrantes de la Comisión y el Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, en su calidad de secretario técnico de la Comisión; asimismo, asistieron, en calidad de personas invitadas, el Mtro. Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo y la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Verificado el cuórum para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones, se declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la presidenta instruyó al secretario técnico que diera lectura al orden del día, para someterlo a consideración de quienes integran la Comisión; dicho orden del día comprendió de un ÚNICO punto, relacionado con el siguiente tema:

- Informe parcial sobre los resultados cuantitativos de la información capturada en el “Candidatas y Candidatos, Conóceles Judicial”.

La presidenta instruyó al secretario técnico de la Comisión someter a votación nominal el orden del día y la dispensa de la lectura del documento respectivo, en virtud de que se distribuyó previamente; lo cual se aprobó por unanimidad de votos.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

ÚNICO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe parcial que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización sobre los resultados cuantitativos de la información capturada en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles Judicial".

Al respecto, la consejera presidenta solicitó al secretario técnico hacer una breve presentación del proyecto referido, por lo que, éste, manifestó:

Que el informe que se pone a consideración de la Comisión da cuenta de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, vinculadas con el desarrollo y operación del "Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles Judicial" (Sistema), así como de la obligación de las candidaturas respecto de la captura, carga y envío de la documentación e información. En este sentido, se da cuenta de los resultados parciales sobre el cumplimiento de dicha obligación.

Que, de conformidad con los Lineamientos del Sistema, las personas candidatas contaron con un plazo para llevar a cabo dicha actividad, el cual corrió del 1 al 13 de abril, con la finalidad de que, a partir del día siguiente, la ciudadanía pudiera consultar los perfiles e información pública que le permitiera la emisión de un voto informado y razonado. A la fecha del cierre del sistema, se encontraban vigentes 612 candidaturas, de las cuales, únicamente 490 dieron cumplimiento, razón por la cual, en fechas 15 y 17 de abril, la Dirección Ejecutiva efectuó la reapertura del sistema, cuyo objetivo fue incrementar el número de personas candidatas con información disponible para la ciudadanía.

Que, a partir del 21 de abril, se encontraban vigentes 607 candidaturas, de las cuales, 431 corresponden a juzgados, 145 al Tribunal Superior de Justicia y 31 magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial. Asimismo, de las 607 candidaturas, solamente 590 efectuaron la carga, captura y envío de la información correspondiente; de éstas, 490 lo hicieron dentro del plazo establecido, 100 de manera extemporánea y 17 no han cumplido, lo que representa, en términos generales, el 97.19% de cumplimiento.

Que, aunado a ello, se recibieron y atendieron 307 solicitudes por parte de las personas candidatas, respecto a ajustes y modificaciones a su información y documentación.

Finalmente, señaló que el informe tiene como fecha de corte el 14 de mayo, y en él se detalla de manera puntual la información desglosada por cargo y género, así como por cada uno de los documentos que integran el expediente con el que acreditaron los requisitos de elegibilidad e idoneidad.

Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad, en votación nominal, el siguiente documento:

- **CAPF-PELPJ/05/2025**. Informe parcial que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización sobre los

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

resultados cuantitativos de la información capturada en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles Judicial".

Al respecto, la consejera presidenta refirió que, en caso de existir alguna modificación en la información contenida en el Informe, previo a la presentación del mismo ante el máximo órgano de dirección de este Instituto, ésta sería actualizada.

El secretario técnico informó que se habían agotado los puntos del orden del día.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del veintiuno de mayo de dos mil veinticinco, se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras que asistieron a la misma.

MAIRA MELISA GUERRA PULIDO
Consejera electoral y presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas y Fiscalización

MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ
Consejera electoral e integrante de la Comisión de Asociaciones Políticas y Fiscalización

SONIA PÉREZ PÉREZ
Consejera electoral e integrante de la Comisión de Asociaciones Políticas y Fiscalización

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-122/2020.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Maira Melisa Guerra Pulido
Certificado: 3800000396B489745CA0FA7F5D000000000396
Sello Digital: c/jOzuAIpcvdoy1fYYeREPpNA91BYuvWJaPhJY1vxTQ=
Fecha de Firma: 23/06/2025 05:25:43 p. m.

Documento firmado por: CN= María de los Ángeles Gil Sánchez
Certificado: 38000003950DDE0186628EEA42000000000395
Sello Digital: 2DBnwEzZjxglHeUTPFbwTZAv7K6VbGoILOAEmKwMrXY=
Fecha de Firma: 23/06/2025 06:39:26 p. m.

Documento firmado por: CN= Sonia Pérez Pérez
Certificado: 38000002BAFB7A573A9F90F8850000000002BA
Sello Digital: X7J+tpdWqgU2MBt5JIust8ftiHAaDgj+bnGuJB1gMjc=
Fecha de Firma: 23/06/2025 08:55:27 p. m.